Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento **Lic. Lida Ocampos**; la Asesora Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;**Así también se encuentra **la Directora de Servicios Generales Sra. Edith Castiñeira** en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", cuyo Pac es el Nº 325.178,** por la modalidad de Contratación Directa N° 06/2017 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 309760.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes:

OFERENTE INVITADA	RUC
TIGRE PARAGUAY SA	80019202
PIRO'Y SA	80000505
FONOLUZ SA	80015115
ELECTIR SA	80009085
COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	80000077

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura inicial del dia 27/04/2017, no se contó con el mínimo de 03 ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art.34 de la Ley 2051/13, las Resoluciones de la DNCP 805/09 y 522/15 del 24/02/2015, prorrogandose para el día diecisiete de mayo del corriente año, presentándose las siguientes empresas: **EMPORIO S.R.L, COMPAÑA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, FONOLUZ S.A y PIRO'Y SA.**

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas :

OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2.
EMPORIO S.R.L	49.063.250	22.165.350

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.378

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	46.479.600	32.579.000
FONOLUZ S.A	34.652.659	21.485.805
PIRO'Y S.A	50.283.544	16.290.525

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Legales	EMPORIO S.R.L.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	FONOLUZ S.A.	PIROÝ S.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple.SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.3...

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	FONOLUZ S.A.	Cumple	sin registro	Sin registro
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	Cumple	Sin registros	Sin registros
3	EMPORIO S.R.L	Cumple	Sin registros	Sin registros
4	PIRO' Y S.A	Cumple	Sin registros	Sin registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	EMPORIO S.R.L	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	FONOLUZ S.A	PIRO' Y S.A
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE

Lic. Lida Ocampos
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.378

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple.SIPE	Cumple	Cumple	Cumple.SIPE
4	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE	Cumple.SIPE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple. SIPE	Cumple.SIPE	Cumple	Cumple.SIPE

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

LOTE N° 1 : MATERIALES PARA SERVICIOS GENERALES

	FIRMA OFERENTE	COTIZACIÓN (I.V.A. INCLUIDO)
1	FONOLUZ S.A	G.34.652.659
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	G.46.479.600
3	EMPORIO S.A	G.49.063.250
4	PIRO'Y S.A	G.50.283.544

LOTE N° 2 : MATERIALES PARA TALLER GOYT

	FIRMA OFERENTE	COTIZACIÓN (I.V.A. INCLUIDO)
1	PIRO'Y S.A	G.16.290.525
2	FONOLUZ S.A	G.21.485.805
3	EMPORIO S.A	G.22.165.350
4	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	G 32.579.000

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRÍCULA C.S.J. Nº 7.378

Lic. Ma. del Carmen Me
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.
Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 17 de Mayo de 2.017, remitido a los Señores EMPORIO S.A, recepcionado en el email emporio.ferre@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota indicando que si bien ofrecen varios productos de origen Nacional, no cuentan con ese certificado.

b) Por nota de fecha 17 de Mayo de 2.017, remitido a los Señores COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, recepcionado en el email info@ccp.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota adjuntando los certificados de Origen N° 354972 y N° 354974 de fecha ocho de octubre de dos mil diez y seis respectivamente, Se analizó y las mismas se encuentran vencidas según Resolución N°1269/16 del MIC, el certificado tiene 4 meses de validez.

c) Por nota de fecha 17 de Mayo de 2.017, remitido a los Señores PIRO'Y S.A, recepcionado en el email licitaciones@lumicorp.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no remitió el certificado de origen de Producto y Empleo Nacional.

d) **Por nota de fecha 17 de Mayo de 2.017, remitido a los Señores FONOLUZ S.A, recepcionado en el email comercial@fonoluz.com.py con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, declaración jurada de la capacidad de la empresa;** El oferente contestó la nota adjuntando la declaración jurada de la capacidad de la empresa y no asi el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que no se aplica a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1. por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **FONOLUZ S.A** para **LOTE N°1 y PIRO'Y S.A** la oferta más baja para el **LOTE N°2** ; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2.003 se procede **a seleccionar a las mismas** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **FONOLUZ S.A.** y **PIRO'Y S.A** como las ofertas más bajas en precios en los **Lotes 1 y 2** respectivamente a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Liliana Mora Tellez
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. N° 316

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lidd Ocampos

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Se verificó la planilla de precios de las empresas con la mejor oferta para el Lote N° 1 - FONOLUZ S.A y para el Lote N° 2 - PIROÝ S.A; habiéndose observado que varios ítems se encuentran fuera del rango citado líneas arribas se solicita aclaración correspondiente sobre la composición de precios de los siguientes Ítems.

- **FONOLUZ S.A:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio OFERTADO	MARGEN DE PREFERENCIA %
3	39111501-003	Reactancia de 20 watts -220 v - 50 Hz	Unidad	**50**	19.267	6.817	-64
4	39111501-002	Arrancadores para equipos fluorescentes 220v-. 465 W.	Unidad	**200**	2.213	435	-80
6	39101615-001	Lámpara de luz mixta de 250 W rosca gruesa	Unidad	**45**	20.633	12.578	-39
7	39121515-001	Relay Fotoeléctrico- Fotocélula con su respectiva base	Unidad	**30**	36.817	18.200	-50
8	39111501-006	Adaptador para porta lámpara, de rosca fina a rosca gruesa	Unidad	**50**	30.233	5.850	-80
9	39111803-001	Portalámpara para adosar	Unidad	**50**	3.479	1.763	-49
11	39101615-001	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 23W	Unidad	**450**	18.600	12.000	-35
20	31201502-001	Cinta aisladora grande. Rollo x 10m	Unidad	**30**	6.129	3.120	-49
22	25174402-003	Tablero de adosar material de plástico, tapa transparente con rieles de montaje tipo DIN 35 mm para doce llaves.	Unidad	**15**	44.400	27.838	-37
29	39121602-010	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x16 amp	Unidad	**10**	9.350	18.318	+95
31	39121402-005	Ficha hembra de 15 amp.	Unidad	**50**	3.950	1.175	-70
32	39121402-004	Ficha macho de 15 amp.	Unidad	**50**	3.950	1.175	-70
34	43191501-[illegible]	Placa para embutir con toma para teléfono RJU 11	Unidad	**15**	42.767	7.345	-82
[illegible]	26121630-015	Ruceta con aisladores trifásico	Unidad	**30**	8.200	23.084	+181
[illegible]	25174402-	Tableros de plástico de adosar para 12 llaves	Unidad	**25**	47.400	28.084	-40

William Sotelo Z. ABOGADO MATRÍCULA C.S.J. N° 7.[illegible]

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTINEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

	003						
39	39121402-008	Pico toma	Unidad	**25**	5.647	1.037	-81
42	39121308-001	Caja de conexión hexagonal con tapa	Unidad	**30**	3.047	6.240	+104
43	39121308-001	Caja de distribución de plástico resistente IP66, 30 ancho 40 largo	Unidad	**20**	163.333	59.245	-63
44	39121602-010	Llave bipolar tipo PANAM de 25 amp.	Unidad	**25**	33.667	3.800	-88

❖ **PIRO'Y S.A:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario PR-SICP	Precio OFERTADO	MARGEN DE PREFERENCIA %
1	26121635-008	Cablecanal 20x10 mm blanco con cinta autoadhesiva de doble faz	Unidad	100	7.693	5.360	-30,33
3	26121635008	Cablecanal de piso 48x13 mm	Unidad	40	28.409	19.203	-32,41
11	26121609-004	Patch Cord CAT 6 de 1 metro, color gris	Unidad	35	16.090	7.656	-52,42
12	26121609-004	Patch Cord CAT 6 de 3 metros, color gris	Unidad	20	24.761	13.264	-46,43

4.1.1 <u>Solicitud de Aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes</u>:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a ambos oferentes las siguientes aclaraciones:

Al oferente FONOLUZ S.A :

* Por nota de fecha veinticinco de mayo del corriente año remitida al **email** **<u>comercial@fonoluz.com.py</u>** con acuse de recibo de la Sra Helen Del Mar Martínez se requirió la composición del precio del **Lote N° 1** Items indicado en la planilla que antecede:

La empresa Fonoluz en atención al pedido nota mediante de fecha veintiséis de mayo expresa cuanto sigue *"En primer lugar aclaramos que con el ánimo de ofrecer condiciones más ventajosas al Estado Paraguayo cotizamos cada producto con un sobre cargo mínimo al precio de costo. Con referencia al Ítem N° 3 ,4, 6, 7, 9, 22, 31, 32, 38, 44 correspondiente a la marca Flight aclaramos que dicha marca pertenece a una marca propia registrada,el cual adjuntamos el título de registro de la misma, lo cual produce un precio altamente competitivo. En cuanto a las cuestiones planteadas, referente al ítems N° 11 es un producto importado de la marca Silvania el cual corresponde a una marca de distribución autorizada, por lo que nuestros precios son altamente competitivo en el mercado. Con referencia a los ítems 8, 20, 34, 43 nuestra empresa adquiere dichos productos de un proveedor local a un precio de adquisición con un margen mínimo superior al costo por realizar compras en cantidad considerables.*

En lo que concierne a los ítems 29, 37, 42, que nos demuestra que se encuentra superior al 20% precio expuesto en el portal, adjuntamos las facturas de créditos de nuestro proveedor Codiel N°

Lic. Lida Ocampos
Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación
EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.
C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

precio de compra adquirido en el mercado de dichos productos, que hacen referencias a compras específicas en cantidades mínimas según lo solicitado en las licitaciones ya que no representa un material electrico de salida masiva. Igualmente realizamos un desglose de nuestros costos estimativos importados a fin de poder proporcionar una explicación más significativa de la composición de nuestros precios, además adjuntamos cotizaciones de compra de nuestros proveedores locales.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR :

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma FONOLUZ S.A en cuanto a los precios ofertados en el LOTE 1. Referente a los precios que se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) del precio referencial se puede observar que la firma justificó que una gran cantidad de productos ofrecidos pertenece a una marca propia registrada de la misma, también que cuentan con la distribución autorizada del producto ofertado en el ítem 11 obteniendo precios altamente competitivos; además, referente a los precios por encima del veinte por ciento (20%) la firma ha presentado facturas de compras de proveedores locales de los productos requeridos, evidenciándose en forma documentada la composición, desglose y justificación de la de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación, Este comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja favorable a la institución.

Al oferente PIRO'Y S.A :

*Por nota de fecha veinticinco de mayo del corriente año remitida al **email** **licitaciones@lumicorp.com.py** con acuse de recibo del señor Darío Salinas, se solicitó aclaración en cuanto la composición del precio del **Lote N° 2 Items 1, 3, 11, 12** y la empresa respondió indicando cuanto sigue: *En respuesta a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, mediante nota recibida en fecha 25 de mayo del año 2017, al respecto cumplimos en enviar los siguientes Documentos en Adjunto: La explicación detallada de la composición del precio ofertado,cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento, para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento para ofertas que se ,encuentran por encima del referencial. Nuestros precios detallados en la siguiente tabla, se encuentran cotizado correctamente, cada ítem contiene todo el costo del bien propuesto que está incluido en el precio unitario final ofertado,de acuerdo a nuestra lista de precios (ventas al estado), en la cual se estipula, el precio de costo del proveedor, gastos de elaboración de oferta plazo de entrega, fletes , costo de garantía, etc.*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR :

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma PIRO'Y S.A en cuanto a los precios ofertados en el LOTE 2. Referente a los precios por debajo del treinta porciento (30%) del precio referencial se puede observar que la firma justificó en forma detallada la composición, desglose y justificación de sus precios a satisfacción del Comité de Evaluación, Este comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfechas en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institución.

Liliana Florel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.378

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	FONOLUZ S.A.	PIRO'Y S.A
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 (dos) años que podrá ser acreditado con documentos que certifiquen la provisión de Materiales Eléctricos (contratos y/o facturaciones), ya sea en el sector público como privado.	Cumple (Contrato 57/2.0.16 con CONATEL; Contrato 13/2.015 con Administración Nacional de navegación y puertos; .	Cumple (contrato N°322/16 con Petropar ; Contrato N°18/2016 con Ministerio de Salud Pública Contrato N°029/14 Crédito Agrícola de Habilitación
2	Contratos ejecutados y/o ventas de provisión y/o prestación de artículos eléctricos, iguales o superiores al 50% del monto ofertado establecido, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2016 y 2015)	Cumple. Contrato 57/2016 con CONATEL por G.49.878.050	Cumple. Contrato 18/2016 con M.S.P-Hospital de Trauma por G.21.743.854

5. Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- **FONOLUZ S.A.**
  LOTE Nº 1 "MATERIALES PARA SERVICIOS GENERALES"

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Tubos fluorescentes finos no mayor a 17 mm de radio, de 40 watts - 220 V 50Hz	CUMPLE
2	Tubos fluorescentes finos no mayor a 17 mm de radio, de 20 watts - 220 V 50Hz	CUMPLE
3	Reactancia de 20 watts -220 v - 50 Hz	CUMPLE
4	Arrancadores para equipos fluorescentes 220v-. 465 W.	CUMPLE
5	Par de Zocalos 250 v ? 2 A, uno de ellos con porta arrancador	CUMPLE
6	Lámpara de luz mixta de 250 W rosca gruesa	CUMPLE
7	Relay Fotoeléctrico- Fotocélula con su respectiva base	CUMPLE
8	Adaptador para porta lámpara, de rosca fina a rosca gruesa	CUMPLE
9	Portalámpara para adozar	CUMPLE
10	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 85 W	CUMPLE
11	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 23W	CUMPLE
12	Cable multifilar tipo cordón de 2x2mm. Rollo x 100m	CUMPLE
13	Cable multifilar plastiplomo de 2x2mm. Rollo x 100m	CUMPLE
14	Cable mallado multipar de (1) un par para teléfono. Rollo de 200m	CUMPLE
15	Cable mallado multipar de 8 pares para teléfono. Rollo de 200m	CUMPLE
16	Cable pre-ensamblado monofasico (rollos de 100 mts.)	CUMPLE
17	Cable pre-ensamblado trifasico (rollos de 100 mts.)	CUMPLE
18	Cable para conexión externa de teléfonos (rollos de 100 mts.) tipo copaco	CUMPLE
19	Cinta vulcanizante de 10 mts.	CUMPLE

ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.308

Lic. Ma. del Carmen Mezu
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

19	Cinta vulcanizante de 10 mts.	CUMPLE
20	Cinta aisladora grande. Rollo x 10m	CUMPLE
21	Grampas para cables, con clavo de acero zincado dimensiones de 8,5 x 16 para cables de 10 mm. Caja x 300 unid.	CUMPLE
22	Tablero de adosar material de plástico, tapa transparente con rieles de montaje tipo DIN 35 mm para doce llaves.	CUMPLE
23	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x32 amp.	CUMPLE
24	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x32 amp.	CUMPLE
25	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x125 amp.	CUMPLE
26	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x250 amp.	CUMPLE
27	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x80 amp.	CUMPLE
28	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x63 amp.	CUMPLE
29	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x16 amp	CUMPLE
30	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x45 amp.	CUMPLE
31	Ficha hembra de 15 amp.	CUMPLE
32	Ficha macho de 15 amp.	CUMPLE
33	Ficha macho schufo para conexión a tierra	CUMPLE
34	Placa para embutir con toma para teléfono RJU 11	CUMPLE
35	Caño PBC de 3/4 para bajada de 3 mts. para acometida, con curva y pipeta de 3/4.	CUMPLE
36	Zapatilla, con 5 tomas para computadoras de material plástico, para 10 amp. Como mínimo para cada toma. El cable debe ser superior a 1 mm, longitud mínima 2 mts., la ficha para 15 amp. Con puesta a tierra, ficha y tomas tipo B.	CUMPLE
37	Cruceta con aisladores trifásico	CUMPLE
38	Tableros de plástico de adosar para 12 llaves	CUMPLE
39	Pico toma	CUMPLE
40	Placa de 2 puntos	CUMPLE
41	Caja para llaves de luz	CUMPLE
42	Caja de conexión hexagonal con tapa	CUMPLE
43	Caja de distribución de plástico resistente IP66, 30 anchoX40largo	CUMPLE
44	Llave bipolar tipo PANAM de 25 amp.	CUMPLE

- **PIRO'Y S.A.**
  LOTE Nº 2 "MATERIALES PARA TALLER GOYT"

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Cablecanal 20x10 mm blanco con cinta autoadhesiva de doble faz	CUMPLE
2	Cablecanal 100x50mm blanco.	CUMPLE
3	Cablecanal de piso 48x13 mm	CUMPLE
4	Tarugo plástico de 8 con tornillo	CUMPLE
5	Ficha macho RJ45 CAT 6	CUMPLE

Lilibeth Motte
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. Nº 4738

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

6	Jabalina de cobre con abrazadera de 1,5 mts.	CUMPLE
7	Caja EXT. 1 Módulo	CUMPLE
8	Caja EXT. 2 Módulo	CUMPLE
9	Jack RJ 45 CAT 6	CUMPLE
10	Cable UTP CAT 6, color gris (por metro)	CUMPLE
11	Patch Cord CAT 6 de 1 metro, color gris	CUMPLE
12	Patch Cord CAT 6 de 3 metros, color gris	CUMPLE

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas Fonoluz S.A para el Lote Nº 1 "Materiales para Servicios Generales" y PIRO'Y S.A. para el Lote Nº 2 "Materiales para Taller GOyT", cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en los Anexos de llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro.325.178, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **FONOLUZ S.A** con RUC Nº 80015115-1, el LOTE Nº 1 "MATERIALES PARA SERVICIOS GENERALES"; por el monto de **Gs.34.652.659** (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	Tubos fluorescentes finos no mayor a 17 mm de radio, de 40 watts - 220 V 50Hz	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	2.000	3.600	7.200.000
1	2	Tubos fluorescentes finos no mayor a 17 mm de radio, de 20 watts - 220 V 50Hz	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	200	3.080	616.000
1	3	Reactancia de 20 watts -220 v - 50 Hz	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	6.817	340.850
1	4	Arrancadores para equipos fluorescentes 220v-. 465 W.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	200	435	87.000
1	5	Par de Zocalos 250 v ? 2 A, uno de ellos con porta arrancador	CERGE FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	2.700	135.000
1	6	Lámpara de luz mixta de 250 W rosca gruesa	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	45	12.578	566.010
1	7	Relé Fotoeléctrico- Fotocélula con su respectiva base	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	30	18.200	546.000
1	8	Adaptador para porta lámpara, de rosca fina	ULIX	CHINA	Unidad	Unidad	50	5.850	292.500

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

		a rosca gruesa							
1	9	Porta lámpara para adozar	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	1.763	88.150
1	10	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 85 W	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	30	78.000	2.340.000
1	11	Lámpara de bajo consumo (fluorescente roscable) de 23W	SILVANIA	CHINA	Unidad	Unidad	450	12.000	5.400.000
1	12	Cable multifilar tipo cordon de 2x2mm. Rollo x 100m	IMPACO	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	261.000	522.000
1	13	Cable multifilar plastiplomo de 2x2mm. Rollo x 100m	IMPACO	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	345.410	345.410
1	14	Cable mallado multipar de (1) un par para telefono. Rollo de 200m	CABLEMASTER	ARGENTINA	Unidad	Unidad	2	293.000	586.000
1	15	Cable mallado multipar de 8 pares para telefono. Rollo de 200m	PRYSMIAN	BRASIL	Unidad	Unidad	1	904.020	904.020
1	16	Cable pre-ensamblado monofasico (rollos de 100 mts.)	IMPACO	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	379.800	1.139.400
1	17	Cable pre-ensamblado trifasico (rollos de 100 mts.)	IMPACO	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	726.906	2.180.718
1	18	Cable para conexión externa de teléfonos (rollos de 100 mts.) tipo copaco	CABLEMASTER	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	162.400	487.200
1	19	Cinta vulcanizante de 10 mts.	TACSA	ARGENTINA	Unidad	Unidad	30	25.220	756.600
1	20	Cinta aisladora grande. Rollo x 10m	MILLION	TAIWAN	Unidad	Unidad	30	3.120	93.600
1	21	Grampas para cables, con clavo de acero zincado dimensiones de 8,5 x 16 para cables de 10 mm. Caja x 300 unid.	PYC	BRASIL	Unidad	Unidad	10	48.360	483.600
1	22	Tablero de adosar material de plástico, tapa transparente con rieles de montaje tipo DIN 35 mm para doce llaves.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	15	27.838	417.570
1	23	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x32 amp.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	15	7.335	110.025
1	24	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x32 amp.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	10	21.934	219.340
1	25	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x125 amp.	LS	COREA	Unidad	Unidad	3	258.523	775.569
1	26	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x250 amp.	LS	COREA	Unidad	Unidad	2	1.034.092	2.068.184
1	27	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x80 amp.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	7	81.214	568.498
1	28	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	20	25.268	505.360

Lilian Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

1	29	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 1x16 amp	LS	COREA	Unidad	Unidad	10	18.318	183.180
1	30	Llave termomagnetica tipo DIN de 35 mm, con dispositivo de corte de aleación de plata 3x45 amp.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	10	25.268	252.680
1	31	Ficha hembra de 15 amp.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	1.175	58.750
1	32	Ficha macho de 15 amp.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	50	1.175	58.750
1	33	Ficha macho schufo para conexión a tierra	VIMAR	ITALIA	Unidad	Unidad	20	10.845	216.900
1	34	Placa para embutir con toma para teléfono RJU 11	LAMPRO	EEUU	Unidad	Unidad	15	7.345	110.175
1	35	Caño PBC de 3/4 para bajada de 3 mts. para acometida, con curva y pipeta de 3/4.	TIGRE	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	12.471	436.485
1	36	Zapatilla, con 5 tomas para computadoras de material plástico, para 10 amp. Como mínimo para cada toma. El cable debe ser superior a 1 mm, longitud mínima 2 mts., la ficha para 15 amp. Con puesta a tierra, ficha y tomas tipo B.	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	20	26.972	539.440
1	37	Cruceta con aisladores trifasico	AR	CHINA	Unidad	Unidad	30	23.084	692.520
1	38	Tableros de plástico de adosar para 12 llaves	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	25	28.084	702.100
1	39	Pico toma	THESA	CHINA	Unidad	Unidad	25	1.037	25.925
1	40	Placa de 2 puntos	THESA	CHINA	Unidad	Unidad	25	3.526	88.150
1	41	Caja para llaves de luz	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	25	1.836	45.900
1	42	Caja de conexión hexagonal con tapa	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	30	6.240	187.200
1	43	Caja de distribución de plástico resistente IP66, 30 ancho X 40largo	CEMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	20	59.245	1.184.900
1	44	Llave bipolar tipo PANAM de 25 amp.	FLIGHT	CHINA	Unidad	Unidad	25	3.800	95.000
Precio Total									**34.652.659**

2.- **ADJUDICAR** a la Empresa **PIRO'Y S.A** con RUC Nº 80000505-8, el LOTE 2 "MATERIALES PARA TALLER GOYT"; por el monto de **Gs.16.290.525** (Guaraníes Dieciséis millones doscientos noventa mil quinientos veinticinco) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA incluido)
2	1	Cablecanal 20x10 mm blanco con cinta autoadhesiva de doble faz	ZOLODA	ARGENTINO	UNIDAD	UNIDAD	100	5.360	536.000
2	2	Cablecanal 100x50mm blanco.	ZOLODA	ARGENTINO	UNIDAD	UNIDAD	15	56.391	845.865
2	3	Cablecanal de piso 48x13 mm	ZOLODA	ARGENTINO	UNIDAD	UNIDAD	40	19.203	768.120
2	4	Tarugo plástico de 8 con tornillo	TACSA	ARGENTINO	UNIDAD	UNIDAD	1.500	535	802.500
2	5	Ficha macho RJ45 CAT 6	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.800	1.158	2.084.400

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.3

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos

2	6	Jabalina de cobre con abrazadera de 1,5 mts.	ORIENTAL IMPOR	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	30	18.857	565.710
2	7	Caja EXT. 1 Módulo	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD	UNIDAD	120	7.583	909.960
2	8	Caja EXT. 2 Módulo	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD	UNIDAD	110	9.186	1.010.460
2	9	Jack RJ 45 CAT 6	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	270	6.513	1.758.510
2	10	Cable UTP CAT 6, color gris (por metro)	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.440	2.654	6.475.760
2	11	Patch Cord CAT 6 de 1 metro, color gris	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	35	7.656	267.960
2	12	Patch Cord CAT 6 de 3 metros, color gris	VCP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	13.264	265.280
Precio Total									**16.290.525**

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las quince horas del día trece de junio del corriente; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py